

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0086/11**

VISTO:

El deterioro que se observa en el tendido de líneas de telégrafo que se encuentran a la vera de las vías de ferrocarril entre Coronel Dorrego y la Estación Irene y que asimismo persiste la falta de señalización adecuada en los cruces de vías ferroviarias en la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que la falta de señalización conlleva un peligro para quienes transitan por el lugar.

Que los tramos de vías que nos ocupan abarcan centros poblacionales.

Que los habitantes de El Perdido, Aparicio e Irene utilizan los cruces como una vía de comunicación diaria.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Empresa Ferrosur Roca realice una evaluación integral de la ===== cartelería necesaria para brindar una adecuada señalización en el tramo de vías comprendido entre Coronel Dorrego y la Estación Irene.-

ARTICULO 2º) Requerir a la Empresa citada en el artículo anterior, evalúe la posibilidad de ===== proceder al retiro de los postes que fueran utilizados para el servicio de telégrafo y que se encuentren actualmente en desuso.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Junio de 2011.-